



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 22 de junio de 2007

LICITACIÓN PÚBLICA No. 033 DE 2007

OBJETO: ITEM 1: Adquisición de Computadores para la Dirección de Informática del Ejército Nacional.

ITEM 2: Adquisición de Impresoras para la Dirección de Informática del Ejército Nacional.

ITEM 3: Adquisición e Instalación de Computadores para el Liceo General Serviez de Villavicencio (Meta).

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, y, en cumplimiento del inciso 2 del numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y con el fin de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley precitada; y, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y,

Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas a los pliegos de condiciones por los posibles interesados en participar en la presente licitación pública, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública, que:

- 1. EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**
- 2. SE MODIFICA EL NUMERAL 2.5.2 “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, EL CUAL QUEDARA. ASI:**

2.5.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia debe ser acreditada mediante contratos ejecutados, junto con sus correspondientes soportes de cumplimiento, constancias, certificados y facturas.

El oferente deberá anexar certificaciones con calificación mínimo BUENO, mediante las cuales acredite contratos ejecutados en Colombia (entiéndase totalmente cumplido el objeto contractual), con fecha posterior a enero de 2004, cuyo objeto sea similar a los bienes a adquirir mediante la presente licitación, que sumen como mínimo el 100% del presupuesto asignado para cada ítem.

Continuación adendo No. 2 Licitación Pública 033/2007

ITEM 1: Adquisición de Computadores para la Dirección de Informática del Ejército Nacional.

ITEM 2: Adquisición de Impresoras para la Dirección de Informática del Ejército Nacional.

ITEM 3: Adquisición e Instalación de Computadores para el Liceo General Serviez de Villavicencio (Meta).

Para los ítems 1 y 3 las certificaciones podrán referirse a equipo de cómputo; para el ítem 2 las certificaciones deberán referirse a impresoras.

Se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente que la expone o su representado hayan desarrollado de manera directa las actividades que la constituyen para el presente proceso de selección. Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal cualquiera de los miembros del consorcio o una unión temporal podrá acreditar la experiencia requerida.

NOTA: Para la acreditación de la experiencia de consorcios o uniones temporales, se requiere que por lo menos uno de sus miembros acredite el cincuenta (50%) de la experiencia requerida, se podrá distribuir en la forma que a bien lo tenga a la hora de su conformación.

El proponente acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento total del Formulario No. 2 "Experiencia del Proponente" la que se encuentra suministrada bajo la responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional respecto de su fidelidad y veracidad, anexando los documentos y certificaciones que así lo demuestran.

Las certificaciones deben ser firmadas por el representante legal o quien haga sus veces y contener la siguiente información:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA
OBJETO DEL CONTRATO
FECHA DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
VALOR DEL CONTRATO
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO

El Formulario No. 2, debe ir firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con lo cual comprometerá tanto su responsabilidad personal como la responsabilidad institucional de la sociedad que represente, respecto de la fidelidad y veracidad de la información que suministran.

El proponente debe declarar bajo la responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional que los contratos que acredita corresponden exactamente a los bienes y/o servicios desarrollados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

Continuación adendo No. 2 Licitación Pública 033/2007

ITEM 1: Adquisición de Computadores para la Dirección de Informática del Ejército Nacional.

ITEM 2: Adquisición de Impresoras para la Dirección de Informática del Ejército Nacional.

ITEM 3: Adquisición e Instalación de Computadores para el Liceo General Serviez de Villavicencio (Meta).

3. SE ADICIONA EL SUBNUMERAL 1.1.2.7 AL ANEXO 2 CAPITULO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- MÍNIMAS EXCLUYENTES ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS LÁSER CON DESTINO A LA DIRECCION DE INFORMATICA DEL EJÉRCITO NACIONAL, EL CUAL QUEDARA, ASÍ:

1.1.2.7	El oferente debe anexar certificación ISO 14000 del fabricante, vigente a la fecha de cierre del presente proceso contractual
----------------	---

4. SE MODIFICA DEL ANEXO 2 CAPITULO 2ESP ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- MÍNIMAS EXCLUYENTES ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO AL LICEO GENERAL SERVIEZ, EL CUAL QUEDARA, ASÍ:

ITEM 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES CANTIDADES MINIMAS REQUERIDAS 34	CUMPLE SI/NO
<p>COMPUTADOR CLON O EQUIPO DE MARCA X CONTROLX PUESTO TRABAJO DOCENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador de Datos: Pentium IV D mínimo 3,0 ghz • Memoria Ram: DDR SD 512 • Tarjeta de Video: AGP 32 MB • Tarjeta de Sonido: 32 MG integrada • Disco Duro: 80 G • Unidad de lectura y escritura DVD – RW • Unidad de lectura y escritura Drive 31/2. puertos USB integrados • Monitor LCD 17” • Teclado y Mause PS/2 • Garantía 1 año 	
<p>COMPUTADOR CLON O EQUIPO DE MARCA X PUESTO TRABAJO ESTUDIANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador de Datos: Intel celaron D 2,8 • Memoria Ram: DDR SD 256 mhz • Tarjeta de Video: AGP 32 MB • Tarjeta de Sonido: 32 MGB integrada • Disco Duro: 80 G • Unidad de lectura DVD • Unidad de lectura y escritura Drive 31/2. • Puerto USB integrados • Monitor LCD 15” • Teclado y Mause PS/2 	

Continuación adendo No. 2 Licitación Pública 033/2007

ITEM 1: Adquisición de Computadores para la Dirección de Informática del Ejército Nacional.

ITEM 2: Adquisición de Impresoras para la Dirección de Informática del Ejército Nacional.

ITEM 3: Adquisición e Instalación de Computadores para el Liceo General Serviez de Villavicencio (Meta).

<ul style="list-style-type: none"> • Garantía 1 año 	
--	--

ASISTENCIA TÉCNICA Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputo a solicitud con tiempo de respuesta máximo 3 horas posteriores a la solicitud (durante 1 año).	
---	--

5. SE ADICIONA AL ANEXO 2 CAPITULO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- MÍNIMAS EXCLUYENTES ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS LÁSER CON DESTINO A LA DIRECCION DE INFORMATICA DEL EJÉRCITO NACIONAL, LA EXIGENCIA DE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO 9000, EL CUAL QUEDARA, ASÍ:

- El oferente debe anexar certificación ISO 14000 del fabricante, vigente a la fecha de cierre del presente proceso contractual.

Cordialmente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Abg. Marcelo Barreto Daza TP. No.141937 C. S. de la J. Revisó: Abg. Lucila Salamanca A. TP. No. 41978 C. S. de la J	MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos
---	--